

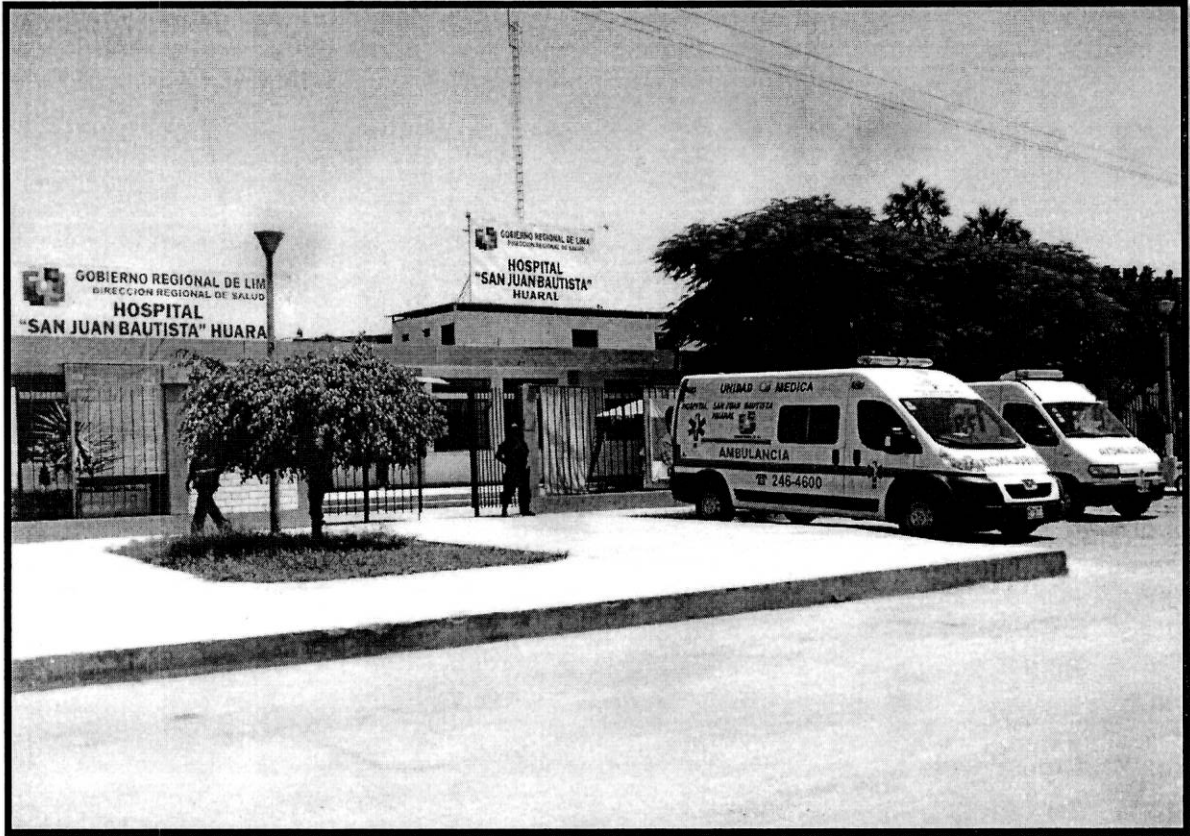


**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**



***CONVOCATORIA CAS N° 005-2022***

***HOSPITAL HUARAL Y SBS***

***CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS***



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

## **CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N° 005-2022** **HOSPITAL HUARAL Y SBS**

### **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS**

#### **I.- GENERALIDADES**

##### **1.1 DEPENDENCIA CONVOCANTE:**

Unidad Ejecutora N° 407 - Hospital Huaral y SBS

##### **1.2 DOMICILIO LEGAL:**

Calle Tacna N° 120 Urbanización San Juan Huaral.  
Teléfono N° 2462990.

##### **1.3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Profesionales de la Salud, a fin de fortalecer y cubrir los servicios de la salud en el Hospital Huaral y SBS y de la Red de Salud Huaral – Chancay.

##### **1.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**

El presente proceso se rige por el Decreto Legislativo N° 1057 y Decreto Supremo N°049-2022, normas que regulan el régimen y proceso de Contrato Administrativo de Servicio (CAS).

##### **1.5. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Las etapas de la convocatoria serán conducidas por la Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS del HOSPITAL HUARAL y SBS integrado por dos (02) Miembros Titulares: M.C. Margarita TAIPE SILVA, quien será el presidente y el Lic. River Julian ALVA BARAHONA en calidad de su Secretario Técnico y Representante de UPSS en calidad de miembro y como miembro suplente del Secretario Técnico la Lic. Luz Melissa BALCAZAR HUAPALLA. El proceso de contratación estará a cargo de la Unidad de Personal del Hospital Huaral y SBS.

##### **1.6. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:**

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal se encuentran detalladas en el cuadro N° 01; y se enmarcan en los requerimientos de las Oficinas usuarias por estricta necesidad de servicio en coordinación con la Unidad de Personal, contando con disponibilidad presupuestal.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA HUARAL Y SBS  
M.C. Margarita Taipei Silva  
CIP. 21301 - RNE. 31299  
M.º de Salud - Perú - 2011, Lic. Psicología

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA HUARAL Y SBS  
Lic. Aem. River Julian Alva Barahona  
CIUD N° 15416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## 1.7 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICAS y/o ÁREA SOLICITANTE:

### CUADRO N° 01.

#### HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA – HUARAL

ORGANO/UNIDAD ORGANICA	CARGO	CANTIDAD PEAS
DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	MEDICO ESPECIALISTA (GINECO - OBSTETRA)	1
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA (PEDIATRIA)	1
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	TRABAJADOR DE SERVICIOS	2
<b>Total, General</b>		<b>4</b>

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UE 407 HOSPITAL HUARAL Y SBS  
M.C. Mariana Toledo Silva  
C.O.P. 21331 R.N.E. 11299  
Jefa del Departamento de Pediatría

#### RED DE SALUD HUARAL – CHANCAY

ORGANO/UNIDAD ORGANICA	CARGO	CANTIDAD PEAS
MICRORED ACOS	TECNICO EN ENFERMERIA	2
<b>Total, General</b>		<b>2</b>

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UE 407 HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Lic. Alim. River Julian Alva Barahona  
CLAD N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

## 1.8 BASE LEGAL:

La Base Legal de la Evaluación de Méritos es la siguiente:

- ❖ La Constitución Política del Perú.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios y su modificatoria Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ❖ Ley N°31365, “Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022”
- ❖ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE Aprueban Reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- ❖ R.D N°272-2022-DRSL-RL-HH-SBS/DE del 04 de Noviembre del 2022 que conforma la comisión de Proceso de Selección de Personal para Convocatoria con Contrato Administrativo de Servicios – CAS N° 005 - 2022 del Hospital Huaral y SBS.
- ❖ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Marielita Talpe Silva  
CAMP. 21731 - RNE. 31296  
Jefa del Departamento de Pediatría

## II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

### HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA – HUARAL

ORGANO/UNIDAD ORGANICA	CARGO	CANTIDAD PEAS	REMUNERACION (S/)
DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	MEDICO ESPECIALISTA (GINECO - OBSTETRA)	1	6,500.00
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA (PEDIATRIA)	1	6,500.00
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	TRABAJADOR DE SERVICIOS	2	1,025.00
<b>Total, General</b>		<b>4</b>	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Adm. River Julian Alva Barahona  
CLAD N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

## RED DE SALUD HUARAL – CHANCAY

ORGANO/UNIDAD ORGANICA	CARGO	CANTIDAD PEAS	REMUNERACION (S/)
MICRORED ACOS	TECNICO EN ENFERMERIA	2	1,200.00
Total, General		2	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UE-007 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
M.C. Mariana Espinoza Silva  
C.M.P. 21331 - F.O.E. 31709  
Jefa del Departamento de Farmacia

### III.- DURACION DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del contrato del 01 de Diciembre Hasta el 31 de Diciembre 2022.

### IV.- PERFIL DE PUESTO:

A continuación, se detalla el perfil de puesto, según requerimiento de la Unidad solicitante:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UE-007 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Lic. Adm. River Julian Awa Barahona  
CIAB N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

# FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Órgano o unidad orgánica:** DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA  
**Nombre del puesto:** MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.  
**Dependencia jerárquica lineal:** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA  
**Dependencia funcional:** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA  
**Puestos a su cargo:**

## MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral a la persona, familia y comunidad de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

## FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- 2 Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- 3 Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- 4 Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- 5 Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- 6 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- 7 Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
- 8 Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- 9 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- 10 Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- 11 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

### Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

### Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO CON TITULO DE ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

### ¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No



**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.
- (6) Modelo de Cuidado Integral de Salud.
- (7) Guías de practica clinica de las patologías del MINSA mas frecuentes.

**B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X								
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X								
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral de (03) meses en el sector público o privado.

**Experiencia específica**

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) meses de experiencia mínimo, en un Hospital Nivel II-2.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional  
  Auxiliar o Asistente  
  Analista  
  Especialista  
  Supervisor/ Coordinador  
  Jefe de Área o Dpto.  
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Acreditar haber realizado SERUMS.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?  Sí  NO


Anote el sustento:

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

**CONTRAPRESTACION MENSUAL**

S/. 6,500.00 (Seis mil Quinientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 U.F. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 Lic. Arto River Julian Alva Barahona  
 CLAD N° 19416  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 U.F. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 M.C. Nestor Humberto Yupan Sánchez  
 M# 2349- RNE 11293  
 jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia

# FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Órgano o unidad orgánica:** DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA  
**Nombre del puesto:** MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA.  
**Dependencia jerárquica lineal:** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA  
**Dependencia funcional:** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA  
**Puestos a su cargo:**

## MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral a la persona, familia y comunidad de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

## FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- 2 Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- 3 Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- 4 Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- 5 Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- 6 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- 7 Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
- 8 Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- 9 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- 10 Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- 11 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

### Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

### Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO CON TITULO DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

### ¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No



**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :**

(1) Manejo de urgencias y emergencias  
 (2) Orientación y consejería familiar  
 (3) Medidas de Bioseguridad.  
 (4) Entrevista clínica centrada en el paciente  
 (5) Manejo de patologías frecuentes.  
 (6) Modelo de Cuidado Integral de Salud.  
 (7) Guías de practica clinica de las patologías del MINSA mas frecuentes.

**B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**  
 Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X								
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X								
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**  
 Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.  
 Experiencia laboral de (03) meses en el sector público o privado.

**Experiencia específica**  
**A.** Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

**B.** En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:  
 Tres (03) meses de experiencia mínimo, en un Hospital Nivel II-2.

**C.** Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional     Auxiliar o Asistente     Analista     Especialista     Supervisor/ Coordinador     Jefe de Área o Dpto.     Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Acreditar haber realizado SERUMS.

**NACIONALIDAD**  
 ¿Se requiere nacionalidad peruana?     Sí     NO  
 Anote el sustento:

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**  
 Trabajo en equipo  
 Comportamiento ético  
 Orientación de servicio al ciudadano  
 Comunicación asertiva

**CONTRAPRESTACION MENSUAL**  
 S/. 6,500.00 (Seis mil Quinientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 UE 407 HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Alm. River Julian Alva Barahona  
 CLAD N° 19416  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 UE 407 HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Margarita Toledo Silva  
 CMP. 21331 - RNE. 31200  
 Jefa del Departamento de Pediatría

# FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Órgano o unidad orgánica:** UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES  
**Denominación del puesto:** TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES  
**Nombre del puesto:** TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES  
**Dependencia jerárquica lineal:** DIRECTOR DEL ÓRGANO AL QUE PERTENECE EL PUESTO  
**Dependencia funcional:** DIRECCION ADMINISTRATIVA  
**Puestos a su cargo:** NO APLICA

## MISIÓN DEL PUESTO

Efectuar el mantenimiento de los ambientes e instalaciones del Establecimiento de Salud, garantizando que se encuentren en óptimas condiciones.

## FUNCIONES DEL PUESTO

1	Apoyar en procesos técnicos sencillos de mantenimiento de infraestructura.
2	Apoyar en la elaboración de los requerimientos de Bienes y Servicios para el mantenimiento de infraestructura y servicios.
3	Apoyar en la evaluación y control de calidad de los trabajos de mantenimiento que se realizan en el local de salud, redes eléctricas y redes de saneamiento.
4	Certificado, planchado, conteo y distribución de ropa hospitalaria
5	Efectuar el mantenimiento y/o reparación de muebles, estanterías y otras estructuras de madera.
6	Recibir, almacenar y custodiar los materiales efectuando los registros de su utilización.
7	Apoyar en la recepción o despacho de materiales, bienes y oxígeno medicinal.
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

### Coordinaciones Internas

JEFE INMEDIATO

### Coordinaciones Externas

NO APLICA

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<b>CERTIFICADO DE ESTUDIOS</b>
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado Egresado Titulado	<input type="checkbox"/>

### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Si  No

### ¿Requiere habilitación profesional?

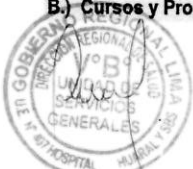
Si  No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- (1) Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes y equipos.
- (2) Medidas de bioseguridad
- (3) Procesos y procedimientos administrativos de almacenamiento y distribución.

### B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.



Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X			
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X			
(Otros) Bases de Datos y Programación VB				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Un año como mínimo como en el sector Público y/o privado

**Experiencia específica**

**A.** Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Un año como mínimo como en el sector Público y/o privado

**B.** En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Un año como mínimo como en el sector Público y/o privado

**C.** Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional   
  Auxiliar o Asistente   
  Analista   
  Especialista   
  Supervisor/ Coordinador   
  Jefe de Área o Dpto.   
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Un año como mínimo como en el sector Público y/o privado

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SÍ

NO

Anote el sustento:


**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

**CONTRAPRESTACION MENSUAL**

S/ 1,025.00 (Mil veintí cinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 -----  
 Lic. Adm. Jenny M. Paniásca Zarate  
 CLAD N° 27718  
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 -----  
 Lic. Adm. River Julian Alva Barahona  
 CLAD N° 19416  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

# FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Órgano o unidad orgánica:** MICRO RED ACOS  
**Denominación del puesto:** TECNICO EN ENFERMERIA  
**Nombre del puesto:** TECNICO EN ENFERMERIA  
**Dependencia jerárquica lineal:** JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD  
**Dependencia funcional:** NO APLICA  
**Puestos a su cargo:** NO APLICA

## MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional de la salud, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud y la cartera de servicios.

## FUNCIONES DEL PUESTO

- Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia.
- Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.
- Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
- Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.
- Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud
- Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.
- Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.
- Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

### Coordinaciones Internas

Equipo multidisciplinario de salud y Jefe de IPRESS

### Coordinaciones Externas

No aplica

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TECNICO EN ENFERMERIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

### ¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- (1) Uso de EPP
- (2) Bioseguridad
- (3) Limpieza y desinfección de equipos y materiales
- (4) Promoción de la salud
- (5) Atención Integral por curso de vida


**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 U.E. N° 407 HOSPITAL IBARRA Y SRS  
**DR. YAMIR GARCÍA VERGARA**  
 CMP. 77017  
 JEFE MICRORED ACOS



**B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X				.....				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X				.....				
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector publico o privado.

01 mes de experiencia en el primer nivel de atencion.

**Experiencia específica**

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la funcion o la materia:

No requiere experiencia específica

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional  
  Auxiliar o Asistente  
  Analista  
  Especialista  
  Supervisor/ Coordinador  
  Jefe de Área o Dpto.  
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?     Sí     NO


Anote el sustento:


**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Trabajo en equipo  
 Comportamiento ético  
 Orientación de servicio al ciudadano  
 Comunicacion efectiva

**CONTRAPRESTACION MENSUAL**

S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 -----  
 Lic. Adm. River Julian Alva Barahona  
 CLAD N° 19416  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 U.E. N° 407 HOSPITAL HUARAL Y SBS  
 -----  
 DR. YAMIR GARCÍA VERGARA  
 CMP. 77017  
 JEFE MICRORED ACOS



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

## V.- CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPA	PROCEDIMIENTO	PLAZOS	
		INICIO	TERMINO
PUBLICACION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES	PUBLICACION DEL PROCESO EN EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	07/11/2022	18/11/2022
	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN LA PAGINA WEB Y PUBLICACION INTERNA	14/11/2022	18/11/2022
	INSCRIPCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS LUGAR: UNIDAD DE PERSONAL	21/11/2022	22/11/2022
EVALUACION CURRICULAR	EVALUACIÓN CURRICULAR	23/11/2022	23/11/2022
	PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE APTOS Y NO APTOS DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN CURRICULAR	23/11/2022	<b>23/11/2022</b> A partir 16:00 h.
	PRESENTACION DE RECLAMOS LUGAR: UNIDAD DE PERSONAL	24/11/2022	<b>24/ 11 / 2022</b> De 09:00 am a 13:00 pm
	PUBLICACIÓN DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	24/11/2022	<b>24 / 11 / 2022</b> A partir 16:00 h.
ENTREVISTA PERSONAL	ENTREVISTA PERSONAL LUGAR: AUDITORIO DEL HOSPITAL	29/11/2022	<b>29 / 11 / 2022</b> 10:00 am Resultados a partir de 16:00 h.
	RESULTADO DE ENTREVISTA PERSONAL	29/11/2022	<b>29 / 11 / 2022</b> A partir 16:00 h.
	PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL	30/11/2022	<b>30 / 11 / 2022</b> A partir 16:00 h.
	ADJUDICACIÓN E INICIO DE LABORES	01/12/2022	-----

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Margueta Talpe Silva  
CMP. 21331 - RNE. 31289  
Jefa del Departamento de Pedagogía

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Adm. River Julian Alva Barahona  
PLAD N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

## VI.- DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación del proceso de selección están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	(*)	40 %
Entrevista Personal	(**)	60 %
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 %</b>





## GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

(\*) **Evaluación Curricular:** tiene como puntaje máximo cuarenta (40). Los postulantes que no presente su currículum vitae y no sustenten con documentos el cumplimiento de los requisitos señalados en la convocatoria, serán DESCALIFICADOS. Precisando que el SERUMS no se considera como tiempo de experiencia laboral.

(\*\*) **Entrevista Personal:** tiene puntaje y es eliminatorio. Permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, actitud, cualidades, entre otras. La nota máxima es de sesenta (60) puntos. A través del Portal Web de la Entidad se publicará el rol de entrevistas.

### VII.- DOCUMENTOS A PRESENTAR:

#### 7.1 PROFESIONALES ESPECIALISTAS

- Título Profesional
- Título de Segunda Especialidad
- Colegiatura
- Resolución de SERUMS
- Habilitación Profesional
- Constancia de Inscripción a la SUNEDU
- Capacitación en el cargo a postular
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente
- Solicitud de Inscripción según formato Anexo N° 01 (publicado WEB-HOSPITAL HUARAL)
- Declaración Jurada según formato Anexo N° 02 (publicado WEB-HOSPITAL HUARAL)

#### 7.2 TECNICOS

- Título
- Capacitación en el cargo a postular
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente
- Solicitud de Inscripción según formato Anexo N° 01 (publicado WEB-HOSPITAL HUARAL)
- Declaración Jurada según formato Anexo N° 02 (publicado WEB-HOSPITAL HUARAL)

#### 7.3 AUXILIARES

- Certificado de Estudios según corresponda
- Capacitación en el cargo a postular
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente
- Solicitud de Inscripción según formato Anexo N° 01 (publicado WEB-HOSPITAL HUARAL)
- Declaración Jurada según formato Anexo N° 02 (publicado WEB-HOSPITAL HUARAL)

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407- HOSPITAL HUARAL Y SBS  
M.C. Mónica Taipe Silva  
C.M.P. 21331 • R.N.E. 31260  
Jefa del Departamento de Práctica

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407- HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Lc. Adm. River Julian Alva Barahona  
C.M.P. 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

**Nota:** La documentación presentada será en copia simple y en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá llevar el siguiente rótulo:

<p><b>Señores:</b></p> <p><b>Hospital Huaral y SBS</b></p> <p><b>Att. Comité de Evaluación de Contratos Administrativos de Servicios</b></p> <p><b>CONVOCATORIA CAS N° 005-2022</b></p> <p>Unidad orgánica y/o área solicitante: .....</p> <p>Cargo: .....</p> <p>Nombres y Apellidos: .....</p> <p>DNI: .....</p> <p>Teléfono: .....</p>
---

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE LIMA  
 U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Miriam Patricia Silva  
 C.M.P. 21131 - R.N.E. N.209  
 Delegada Departamento de Postulantes

## VIII.- RESULTADO FINAL

Para ser declarado GANADOR, el postulante deberá obtener el primer lugar con un puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso selección.

### 8.1 BONIFICACION

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) de la nota final, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad.

## IX.- DE LA DEVOLUCIÓN DEL CURRICULUM VITAE:

Una vez concluido todo el proceso de la convocatoria se otorgará un plazo máximo de 05 (cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae previa solicitud presentada a través de mesa de partes, posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

## X.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los términos de referencia o Perfiles de Puesto para todas las plazas, se encuentran incluidas en la presente Base Administrativa y serán difundidos mediante el portal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE LIMA  
 U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Adrián River Julian Alva Barahona  
 C.I.A.B. N° 19416  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”


“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

institucional de la entidad ([www.hospitalhual.gob.pe](http://www.hospitalhual.gob.pe)); en el portal web de Talento Perú, así como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso que oferta el Estado.

Las situaciones que no estuviesen contempladas en la presente base, serán consideradas y dictaminadas por el Comité, previa votación, siendo estas decisiones inapelables y requiriendo para su aprobación el voto de la mayoría en el quórum establecido.


El informe final de todo el proceso (acta de instalación, acta de revisión de currículum vitae, acta de evaluación de entrevista personal, actas de reuniones extraordinarias y ranking de postulantes) será elevado a la Dirección Ejecutiva.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



M.C. Margarita Talpe Silva  
CNP. 21331 - RNE. 31269  
Jefa del Departamento de Pediatría

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



Lic. Aina River Julian Alva Barahona  
CLAD N° 19418  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

## ANEXO 1

SOLICITO: PARTICIPAR EN CONVOCATORIA CAS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2022  
HOSPITAL HUARAL Y SBS.

S.P.

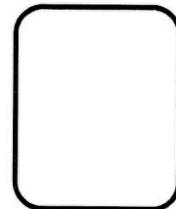
Yo, ....., identificado/a con DNI N°  
....., con domicilio legal  
en....., Distrito de  
....., Provincia de ..... Departamento de  
.....; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento de la Convocatoria CAS N° 005-2022, el cual se llevará a cabo en el Hospital Huaral y SBS, y contando con los requisitos necesarios para ocupar la plaza de ..... en la Unidad Orgánica....., solicito se me admita como postulante y aceptar mi participación en el presente Concurso, para lo cual me someto a lo dispuesto por las normas vigentes.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que presento en este concurso, proporcionan información veraz.

Por lo expuesto: Ruego a usted señor presidente, aceptar mi solicitud por ser procedente y justa..

Huaral, ..... de ..... del 2022



-----  
Firma del postulante

Apellidos y Nombres: .....

DNI N° .....

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
M.C. Margarita Taipe Silva  
CMP. 21331 - RNE. 31289  
Jefa del Departamento de Pediatría

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Lic. Adm. River Julian Alva Barahona  
CIAD N° 19418  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

## ANEXO N° 2

### DECLARACION JURADA

El que suscribe,....., identificado/a con DNI N° ....., RUC N°..... y con domicilio real en ..... Estado civil ..... natural del Distrito de ....., Provincia de..... Departamento de .....

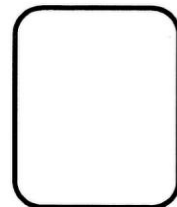
#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública, (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuere el caso).
3. No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
9. Que la información detallada en mi Currículo Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Huaral, ..... de ..... del 2022

-----  
FIRMA DEL DECLARANTE



Huella Digital

Apellidos y Nombres: .....

DNI N° .....

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Margarita Taipe Silva  
CNP. 21331 - P.NE. 31299  
Jefe del Departamento de Pediatría

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Adm. River Julian Alva Barahena  
CLAD N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

## EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO (MÉDICOS)

FECHA: .....

N° DE INSCRIPCIÓN: .....

NOMBRE DEL POSTULANTE: .....

ESPEC. A QUE POSTULANTE: .....

DEPENDENCIA : .....

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Margarita Talpe Silva  
CMP. 21331 - RNE. 31289  
Jefe del Departamento de Pediatría

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Adm. River Julian Alva Barahona  
CLAD N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASPECTOS	PUNTOS																																
<p><b>1. TÍTULO Y/O GRADO UNIVERSITARIO</b> Se calificará un máximo de 30 puntos acumulados</p> <table border="0"> <tr> <td>1.1 Título Profesional Universitario</td> <td>25 puntos</td> </tr> <tr> <td>1.2 Segunda Especialización</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>1.3 Grado Académico de doctorado</td> <td>1 punto</td> </tr> <tr> <td>1.4 Grado Académico de Maestría</td> <td>1 punto</td> </tr> </table> <p><b>2. CAPACITACIÓN</b> Su calificación se computará con un máximo de 10 puntos en la siguiente forma:  Se bonificará los últimos 05 años a razón de 0.2 por ciento de 20 horas realizadas en Universidades de IDREH, o en su defecto cursos auspiciados por el Colegio Médico o el Ministerio de Salud. No se considerarán los cursos regulares del Programa Académico de Maestría y Doctorado.</p> <p><b>3. EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Se calificará hasta un máximo de 60 puntos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Externa a la Institución</th> <th>Interna en la Institución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 año</td> <td>4</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>5</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>3 años</td> <td>6</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>4 años</td> <td>7</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>8</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>6 años</td> <td>9</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>7 años a mas</td> <td>10</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionalmente se bonificará con 50% de puntaje si la experiencia fue desarrollada en el lugar que postula.</p>	1.1 Título Profesional Universitario	25 puntos	1.2 Segunda Especialización	3 puntos	1.3 Grado Académico de doctorado	1 punto	1.4 Grado Académico de Maestría	1 punto	Experiencia	Externa a la Institución	Interna en la Institución	1 año	4	16	2 años	5	20	3 años	6	24	4 años	7	26	5 años	8	32	6 años	9	36	7 años a mas	10	40	
1.1 Título Profesional Universitario	25 puntos																																
1.2 Segunda Especialización	3 puntos																																
1.3 Grado Académico de doctorado	1 punto																																
1.4 Grado Académico de Maestría	1 punto																																
Experiencia	Externa a la Institución	Interna en la Institución																															
1 año	4	16																															
2 años	5	20																															
3 años	6	24																															
4 años	7	26																															
5 años	8	32																															
6 años	9	36																															
7 años a mas	10	40																															

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO





# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO (TECNICOS)

FECHA: .....

N° DE INSCRIPCIÓN: .....

NOMBRE DEL POSTULANTE: .....

ESPEC. A QUE POSTULANTE: .....

DEPENDENCIA : .....

ASPECTOS	PUNTOS
<p><b>1. TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</b> Para la calificación del Título, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, se considerarán un máximo de <u>60 puntos</u> en la siguiente forma:</p> <p>a) Por Título Oficial : <b>50 puntos</b> b) Por Certificado o Diploma : <b>10 puntos</b></p> <p><b>2. PRODUCCION CIENTIFICA TECNOLOGICA</b> La calificación máxima por este concepto será de 5 puntos, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>a) Trabajos Publicados en revistas y publicaciones de certámenes científicos-tecnológicos : <b>02 puntos</b> por cada trabajo b) Trabajos presentados a organismos y dependencias del Ministerio de Salud : <b>01 punto</b> por cada trabajo</p> <p>No se considerara los informes y trabajos propios del cargo que desempeña</p> <p><b>3. LOS MERITOS</b> Se calificaran hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>a) Dos (2) puntos por cada documento mérito, un máximo de <u>10 puntos</u>. b) Dos (2) puntos por cada año de trabajo en periferia.</p> <p><b>4. POR CAPACITACION</b> Las calificaciones se computaran por un máximo de 15 puntos de la siguiente forma:</p> <p>a) Cursos menores de 3 meses : 4 puntos b) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 puntos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 puntos d) Cursos mayores de 9 meses o más meses : 16 puntos e) Acumulación de 40 horas en cursillos : 1 punto, máximo 5 puntos</p>	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Margarita Tajire Silva  
CMP. 21331 - R.N.E. 31269  
Jefe del Departamento de Pediatría

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
U.E. HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Arni. River Julian Alva Barahena  
CLAB N° 18416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

## EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO (AUXILIARES)

FECHA: .....

N° DE INSCRIPCIÓN: .....

NOMBRE DEL POSTULANTE: .....

ESPEC. A QUE POSTULANTE: .....

DEPENDENCIA : .....

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
M.C. *[Firma]* Talpe Silva  
CMP. 21331 - RNE. 31269  
Jefa del Departamento de Pediatría

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Lic. *[Firma]* River Julian Alva Barahona  
CLAD N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASPECTOS	PUNTOS
<p><b>1. ESTUDIOS</b> Para la calificación de los Estudios debidamente acreditados, se considerará un máximo de <u>60 puntos</u> en la siguiente forma:</p> <p>a) Estudios de Secundaria común o técnica completa : 5 puntos  b) Estudios Superiores : 5 puntos  c) Estudios realizados de la especialidad : 10 puntos  d) Diploma de Auxiliar y/o certificado Oficial equivalente : 40 puntos</p> <p><b>2. MERITOS</b> Los méritos (reconocimiento y felicitaciones) se calificarán hasta un máximo de 30 puntos:</p> <p>c) Dos puntos por cada documento mérito.  d) Cinco puntos por cada año de trabajo en periferia.</p> <p><b>3. POR CAPACITACION</b> Las calificaciones se computará en un máximo de 10 puntos de la siguiente forma:</p> <p>a) Cursos de 1 mes a 6 meses : 8 puntos  b) Cursos de 6 meses a 1 año : 12 puntos  c) La acumulación de hasta 40 horas por cursillos : 1 punto, máximo 5 puntos.</p>	

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO



# GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## EVALUACIÓN: ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE:.....

CARGO:.....

ESPECIALIDAD:.....

PUNTAJE  
TOTAL

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	10	7	5	3	1	
<b>1. ASPECTO PERSONAL:</b> Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.						
<b>2. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL:</b> Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección.						
<b>3. CAPACIDAD DE PERSUASION:</b> Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
<b>4. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES:</b> Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
<b>5. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL:</b> Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.						

FECHA:.....

10 = Excelente

07 = Muy Bueno

05 = Bueno

03 = Regular

01 = Deficiente

\_\_\_\_\_  
Firma de Evaluador

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
M.C. Margarita Taipe Silva  
CAMP. 21331 - RNE-31289  
Jefe del Departamento de Pediatría

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
Lic. Ana River Julian Ava Barahon?  
CLAD N° 19416  
JEFE DE LA UNIDAD DE PEDIATRÍA